

**ECUACONFIRMING S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**ECUACONFIRMING S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas y documentos por cobrar	4	66,033	1,336
Impuestos a favor	5	605	-
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>66,638</b>	<b>1,336</b>
Propiedad, Planta y Equipo	4	-	3,339
<b>Total Activos NO Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>3,339</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>66,638</b>	<b>4,676</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos y obligaciones bancarias	11	15,030	-
Cuentas por pagar proveedores y otras	6	550	-
Cuentas por pagar Relacionadas	7	19,433	3,876
Impuestos por Pagar	8	136	-
Otros pasivos	9	33,344	-
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>68,494</b>	<b>3,876</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
<b>Total Pasivos NO Corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>68,494</b>	<b>3,876</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	10		
Capital		800	800
Resultados Acumulados		(121)	-
Resultado Integral del periodo		(2,534)	-
<b>Total Patrimonio</b>		<b>(1,856)</b>	<b>800</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>66,638</b>	<b>4,676</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



**CONTADOR GENERAL**

JAIME G. ORTIZ D.  
R.U.C. 1204489650001

**ECUACONFIRMING S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>NOTA</u>	<u>2019</u>
<b>VENTAS</b>		
Venta de Bienes y Servicios	11	4,075
<b>Subtotal</b>		<b>4,075</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		
Costo de Ventas	13	-
<b>Subtotal</b>		<b>-</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>4,075</b>
Gastos de Administracion		(4,258)
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	12	<b>(4,258)</b>
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>		<b>(182)</b>
Gastos Financieros	12	(6)
Otros gastos	13	(2,346)
<b>Resultado antes Participacion Trabajadores e I.R.</b>		<b>(2,534)</b>
<i>Gastos Participación Trabajadores</i>		-
Gasto Impuesto a la Renta Corriente Causado		-
Ingreso (gasto) Impuesto a la renta diferida		-
<b>Gasto Impuesto a la Renta Financiero</b>	14	<b>-</b>
<b>Resultado Integral del Periodo</b>		<b>(2,534)</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



**CONTADOR GENERAL**

JAIME G. ORTIZ D.  
 R.U.C. 1204489650001

**ECUACONFIRMING S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u> <u>Social</u>	<u>Utilidades</u> <u>Acumulados</u>	<u>Resultado</u> <u>Integral</u> <u>Ejercicio</u>	<b>Total</b>
<b>Saldos anterior</b>	<b>800</b>	<b>(121)</b>	-	<b>679</b>
Transferencias			-	-
Aumentos		-		-
Disminuciones				-
Resultado Integral 2019			(2,534)	(2,534)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>800</b>	<b>(121)</b>	<b>(2,534)</b>	<b>(1,856)</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



**CONTADOR GENERAL**

JAIME G. ORTIZ D.  
R.U.C. 1204489650001

**ECUACONFIRMING S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

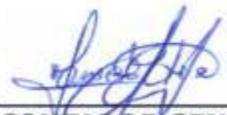
---

**ECUACONFIRMING S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>2019</u></b>
Recibido de clientes	(60,622)
Pagado a proveedores y empleados	44,710
Intereses recibidos	(2,346)
Intereses pagados	(6)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>(18,263)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>3,355</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>14,909</u>
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	-
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	<u>-</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>-</u>
<b>Conciliación entre la Ganancia (Pérdida) Neta y los Flujos de Operación</b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>(2,534)</b>
Más cargos a resultados que no representen movimiento de efectivo	
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(64,697)
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(605)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	550
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	49,038
<b>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</b>	<b><u>(18,263)</u></b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

  
**CONTADOR GENERAL**

JAIME G. ORTIZ D.  
R.U.C. 1204489650001

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **1 – OPERACIONES**

COMPAÑIA FACTORING ELECTRONICO ECUADOR ECUACONFIRMING S.A., Fue constituida como sociedad y existe bajo las leyes ecuatoriana desde registro en la Superintendencia de Compañías, valores y seguro el 11 de enero 2016. Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de USD\$ 800.00 dividido en 800 acciones con un valor de USD\$ 1.00 cada una.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

#### **La compañía tiene como objeto social lo siguiente:**

Dedicarse a la actividad actividades de representación jurídica de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales realizados por abogados o bajo la supervisión de abogado: Asesoramiento y representación en procesos civiles, procedimientos penales y relación con conflictos laborales,

#### **2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

##### **a) Bases de Preparación**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF para las Pymes.

#### **b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Adopción - NIIF 16

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

#### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo.

#### **d) Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 15 y 30 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

#### **e) Inventarios**

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La compañía durante el año 2019 para sus inventarios uso el método de valoración promedio ponderado.

#### **f) Propiedad, planta y equipos**

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de terrenos que es llevado al costo atribuido. Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión que vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

#### **h) Deterioro de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

#### **i) Activos Intangibles**

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada 3 años.

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### **j) Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso ECUACONFIRMING S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

#### **Préstamos que devengan intereses**

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que ORESA S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

#### **k) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2019 y 2018 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota)

#### **l) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

- Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador.

#### **h) Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

#### **i) Beneficios a empleados**

##### **Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio**

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito (Véase Nota).

#### **NOTA 3. CUENTAS Y DCTS POR COBRAR**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Clientes	17	-
Cuentas por cobrar Relacionadas	63,811	1,336
Deudores Diversos	606	-
<b>Subtotal</b>	<b>66,033</b>	<b>1,336.47</b>

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
IVA Compras Cr.tributario	553	-
Retenciones en la Fuente I.R.	52	-
<b>Subtotal</b>	<b>605</b>	<b>-</b>

#### **NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Otros Activos Fijos	-	3,355
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>3,355</b>
Depreciacion Acumulada	-	(15)
<b>Subtotal Neto PPE</b>	<b>-</b>	<b>3,339</b>

#### **NOTA 6. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Obligaciones Bancarias Nacionales	15,030	-
<b>Subtotal</b>	<b>15,030</b>	<b>-</b>

#### **NOTA 7. PROVEEDORES**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Proveedores Nacionales	550	-
<b>Subtotal</b>	<b>550</b>	<b>-</b>

**ECUACONFIRMING S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Relacionadas Nacionales	19,433	-
Otras Nacionales	-	3,876
<b>Subtotal</b>	<b>19,433</b>	<b>3,876</b>

**NOTA 9. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Anticipo Clientes Nacionales	33,344	-
<b>Subtotal</b>	<b>33,344</b>	<b>-</b>

**NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Retenciones de IVA	136	-
<b>Subtotal</b>	<b>136</b>	<b>-</b>

**NOTA 11. PATRIMONIO**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Capital Social	800	800
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	(121)	-
Resultado Integral del Periodo	(2,534)	-
<b>Subtotal</b>	<b>(1,856)</b>	<b>800</b>

(1) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1.00. La ganancia o pérdida por participación es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

**ECUACONFIRMING S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

(2) Reservas

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 12. INGRESOS**

Un resumen de la cuenta es como sigue

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Ventas	4,075	-
<b>Subtotal</b>	<b>4,075</b>	-

**NOTA 13. GASTOS DE OPERACION**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<b>US\$ 31-dic-19</b>	<b>US\$ 31-dic-18</b>
Gastos Administrativos	(4,258)	-
Gastos Financieros	(6)	-
<b>Subtotal</b>	<b>(4,264)</b>	-

**NOTA 14. OTROS INGRESOS / EGRESO**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
otros Egresos - GND	(2,346)	-
<b>Subtotal</b>	<b>(2,346)</b>	-

**NOTA 15. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTOS A LA RENTA**

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	<b>31-dic-19</b>	<b>31-dic-18</b>
Participación Utilidades Trabajadores	-	-
Impuesto a la Renta Corriente	-	-
	-	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**16. REFORMAS TRIBUTARIAS**

A continuación, resumimos los principales aspectos de la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” publicada el 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplemento No. 111 (en adelante, “Ley de Simplificación Tributaria”).

**IMPUESTO A LA RENTA**

1. Exoneración del Impuesto a la renta:

En el caso la exoneración aplicable a ingresos por rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades residentes o no en el país por depósito a plazo fijo en instituciones financieras nacionales así como inversiones en valores en renta fija a un plazo de 360 días calendaría o más; se determina que también tendrán el carácter de exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia (360 días).

2. Ingresos gravados:

Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que haya sido utilizada como gasto no deducible y no pagados a los beneficiarios, deberán ser consideradas como ingreso gravado con impuesto a la renta.

3. Gastos deducibles:

- **Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior:** para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal. El exceso no será deducible. No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el BCE tanto del crédito mismo y el de los correspondientes pagos al exterior, hasta su total cancelación. Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization): La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.
- **Provisión de pensiones jubilares y desahucio:** Serán considerados ingresos no sujetos de renta los reversos de provisiones de años anteriores que hayan sido registrados como gasto no deducible. Deducción de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir del año 2021: Deberán estar soportadas en cálculos actuariales por empresas especializadas o profesionales en la materia. Deducción de provisiones por jubilación patronal a partir del año 2021:

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- Provisiones de personal que haya cumplido por lo menos 10 años de servicio en la misma empresa.
- Los aportes en efectivo de estas provisiones deberán ser administrados por empresas especializadas en la administración de fondos.

- **Con respecto a los gastos personales:**

Se elimina la deducción de gastos personales (educación, salud, vivienda, alimentación, vestimenta) para personas con ingresos netos de US\$100.000 o más; salvo en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.

- **Para la conciliación tributaria:**

- a. Se reconoce la deducción de los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo se deducirán de conformidad con las condiciones y límites que establezca el reglamento. Además, se establece que esos costos y gastos serán deducibles con el 100% adicional.
- b. Se reconoce una deducción del 150% por gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, con los límites y condiciones que establezca el reglamento.
- c. Donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado: Será deducible del impuesto a la renta hasta por el 1% del ingreso gravado. El Reglamento establecerá los parámetros que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

#### 4. Dividendos

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador pasan a estar gravados con impuesto a la renta en Ecuador. El ingreso gravado corresponderá únicamente al 40% del dividendo distribuido.

En el caso de extranjeros la tarifa de retención será equivalente a la tarifa general prevista para no residentes (esto es, 35% cuando el beneficiario es residente de un paraíso fiscal o 25% en el resto de casos).

Si se incumple con la obligación de reportar la composición accionaria, se debe efectuar la retención sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales, esto es, 35%.

La capitalización de utilidades no se considerará dividendos, inclusive en los casos de reinversión de utilidades.

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

#### 5. Anticipo de impuesto a la renta:

Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta y todas las referencias al mismo. El anticipo pasa a ser voluntario.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

#### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA**

##### a) Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.

###### BIENES:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 HP y sus partes y repuestos utilizados en cualquier cultivo agrícola o actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

###### SERVICIOS:

- El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube, conforme las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en el reglamento a esta Ley.

##### b) Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Las emisoras de tarjetas de crédito serán sujetos pasivos del IVA, como agentes de retención, en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador no se registre.

##### c) Se elimina como sujetos pasivos del IVA en calidad de agentes de retención a:

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades.
  - Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país.
- d) Se establece que se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

#### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de accionistas extranjeros domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados créditos externos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas. Precisamente, se establece que esos créditos deben tener un plazo de 180 días calendario (antes 360 días) y que pueden estar destinados a inversión en derechos representativos de capital.
- Se elimina la exención de ISD en el caso de pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.
- Se gravan con ISD los pagos al exterior por concepto de capital e intereses generados en créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

#### **REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO**

- Se introduce un listado de derechos de los contribuyentes, entre otros: conocer la identidad del servidor de la administración tributaria bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos, a no ser obligado a presentar documentos que ya ha presentado, entre otros.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

#### **CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

La Ley de Simplificación Tributaria crea una contribución única y temporal pagadera por las **sociedades que realicen actividades económicas** y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

## **ECUACONFIRMING S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

### **CONTINGENCIAS**

#### **Situación Financiera del país y efectos COVID-19**

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

**ECUACONFIRMING S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los accionistas y Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

---

**CONTADOR GENERAL**

JAIME G. ORTIZ D.  
R.U.C. 1204489650001